



GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE EDUCACION

CIRCULAR No. 14 De 2017

DE: MARIA DEL CARMEN JIMENEZ.  
Secretaria de Educación Departamental

PARA: Docentes con derechos de carrera "en Propiedad"

ASUNTO: Convocatoria para optar por encargo el Cargo de Coordinador de la Institución Educativa JORGE VILLAMIL ORTEGA – GIGANTE..

FECHA: ENERO 17 DE 2017. 17 ENE 2017

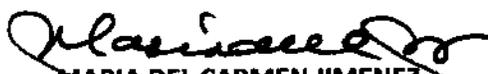
La Secretaria de Educación del Departamento, en cumplimiento al Decreto 490 del 28 de marzo de 2016 y directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil sobre provisión de cargos Directivos Docentes - **COORDINADOR**, convoca a **DOCENTES** que ostenten derechos carrera (en propiedad), pertenecientes a la planta del Departamento del Huila, interesados en optar por encargo como **COORDINADOR** de la Institución Educativa JORGE VILLAMIL ORTEGA del municipio de GIGANTE, hasta tanto se provea el cargo con nombramiento en periodo de prueba o en propiedad, para que radiquen su solicitud en la Oficina de Atención al Ciudadano. Primer Piso. Edificio Gobernación del Huila, a partir del día 18 al 24 del mes de enero del año 2017.

La presente convocatoria no aplica a quienes acrediten un encargo en cargo similar ni genera listado de elegibles.

Al Docente seleccionado, se le garantiza que, al culminar el encargo, regresa al cargo del cual es titular y ostenta derechos de carrera.

**REQUISITOS:**

- Ser docente activo con derechos de carrera al servicio del Departamento del Huila.
- Título de Licenciado o Profesional.
- Cinco (5) años de experiencia como docente.
- Que no tenga sanción disciplinaria en el último año calendario.
- Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
- Grado octavo (8) como mínimo para los docentes pertenecientes al Estatuto Docente 2277/79.
- Que acredite un desempeño sobresaliente en su última evaluación de desempeño, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto 1278/02.

  
MARIA DEL CARMEN JIMENEZ

Proyectó: LEYDIA - LIDIA.

